



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 27 OCT. 2003

VISTO la (R) N° 282/01, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al reordenamiento de las áreas jurisdiccionales de esta Casa de Altos Estudios, en acuerdo a lo preceptuado en el Estatuto de la Universidad.

Que corresponde proceder a la disolución del Comité Ejecutivo, creado por dicha Resolución, debido a que el mismo no está contemplado en el Estatuto Universitario.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 68°, Inc. e), del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución (R) N°282/01, mediante la cual se crea y designa al Comité Ejecutivo presidido por el Rector e integrado por los Vicerrectores, Directores de Departamentos y Director de la UVQ.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 193/03

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Emécora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES